"ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA IMPLEMENTOS DE DEPORTE ADAPTADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN Y ENFOQUE DIFERENCIAL DE LOS PROGRAMAS DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DE DEPORTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE", EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL PARA EL POSICIONAMIENTO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ"

Tabla de contenido

1. Introducción 2
2. Descripción de la Necesidad 2
3. Aspectos Generales del Mercado 6
3.1 Aspectos económicos 6
3.1.1. Análisis Económico a Nivel Nacional 10
3.1.2. Análisis Económico a nivel del Sector 15
3.2 Aspectos Técnicos 18
4. Análisis de la Demanda 19
5. Análisis de la Oferta 21
6. Valor Estimado 21
7. Conclusiones 25

1. Introducción

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL" es deber de las Entidades Estatales hacer, durante la etapa de planeación, el análisis económico del sector a fin de poder estimar el valor y conocer el sector relativo de cada proceso contractual. Dicho análisis debe enfocarse desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Con el propósito que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí "IMDERE", cuente con un instrumento adecuado para la selección idónea del contratista, se presenta el siguiente análisis del sector, así:

2. Descripción de la Necesidad

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí "IMDERE" se creó mediante el Acuerdo No. 069 del 06 de diciembre de 1995, es un Establecimiento público de orden municipal con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, cuyo objeto es generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar como contribución del desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Jamundí, atendiendo las disposiciones consagradas en la Ley 181 de 1995.

El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre fueron incorporados dentro del catálogo de derechos económicos, sociales y culturales contenidos en la Constitución Política de 1991, la cual impuso al Estado la obligación de fomentar estas actividades a partir del gasto social. La Corte Constitucional ha reconocido que estos derechos tienen especial relación con la formación cívica, social y moral de los individuos, a la vez que permite la materialización de otros derechos como la salud, el libre desarrollo de la personalidad o la dignidad humana. Así, el fomento de estas actividades es una obligación a cargo del Estado y una concreción del Estado

Las funciones del Instituto Municipal de Deporte y Recreación, de Jamundí "IMDERE" se encuentran consagradas en el artículo 6 del citado Acuerdo, de la siguiente manera:

1. Proponer el plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la Ley 181 de 1995.
2. Programar la distribución de los recursos en su respectivo territorio.
3. Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el Plan Sectorial Nacional.
4. Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política, la Ley 181 de 1995 y las demás normas que lo regulen.

5. Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.
6. Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley 181 de 1995.
7. Velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación.
8. Promover la participación del sector privado e interinstitucional en las diferentes disciplinas deportivas, recreativas, de educación extraescolar y aprovechamiento de tiempo libre y celebrar convenios para tales efectos.
9. Definir el manejo administrativo y funcionamiento de los escenarios deportivos del municipio.
10. Promover la educación extraescolar
11. Preparar informes de su gestión y objeto con base en los planes locales y el plan Nacional del Deporte, la Recreación y la Educación Física.

Este Instituto busca liderar la formulación y ejecución de estrategias, políticas, la realización de diferentes planes, programas y proyectos para fomentar el deporte, la recreación, la actividad física, la infraestructura deportiva, recreativa y el aprovechamiento del tiempo libre, para contribuir al bienestar y calidad de vida de los Jamundeños y jamundeñas, concibiéndolos desde sus diferentes formas de manifestación y expresión; por ello, requiere apoyar diferentes procesos, en los cuales se incluya a toda la población, en el marco del sistema nacional del deporte y las garantías de los derechos de la persona a la práctica de las actividades deportivas y recreativas y aprovechamiento del tiempo libre, teniendo como norma rectora la Ley 181 de 1995 cuyo objetivo general es: "el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad "y sus objetivos rectores y principios dispuestos en los artículos 3 y 4 de la misma norma.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí "IMDERE" tiene como misión Contribuir a la promoción, masificación, deporte competitivo y aprovechamiento del tiempo libre, con el propósito de formar mejores personas y fomentar valores que permitan una mejor convivencia en nuestra comunidad. De igual manera su visión va encaminada en llegar a ser una entidad reconocida a nivel municipal, departamental y nacional con proyección de crecimiento y está dispuesta al cambio para la enseñanza deportiva, recreativa y aprovechamiento del tiempo libre, con la cobertura de sus programas los cuales corresponderán a las necesidades de la comunidad.

El IMDERE Jamundí viene desarrollando una oferta institucional orientada por la visión institucional "El Mejor Lugar de Jamundí", que, para cumplirlo, ha dispuesto desde el diseño de la misma, un enfoque diferencial, de población, de territorio y de género, esto, enmarcado en los derechos humanos, es por esto,

que, dentro de la oferta deportiva, se desarrolla un programa de deporte adaptado, donde se ofertan disciplinas deportivas para personas con situación de discapacidad donde a la fecha y desde abril de 2021 se promedia una participación de cerca de 120 beneficiarios y beneficiarias en disciplinas como el futbol auditivo, futbol visual, futbol con parálisis cerebral, Boccia, para atletismo, paranatación entre otras, siendo este un espacio de inclusión, pero sobretodo de oportunidad de la construcción de un proyecto de vida a través del deporte, pues como ya se conoce, el deporte adaptado en Colombia, abre oportunidades de apoyo a nivel departamental y nacional cuando una persona se destaca en las diferentes prácticas. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 181 de 1995 en el parágrafo 4 "Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte, y recreación de las personas con discapacidades físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados creando más facilidades y oportunidades para la práctica del deporte, de la educación física y la recreación" de los objetivos rectores del Sistema Nacional del deporte.

Como es conocido, la práctica del deporte, su enseñanza y perfeccionamiento en las diferentes expresiones y manifestaciones, obedece a criterios propios de un proceso pedagógico, donde la enseñanza y aprendizaje requiere de medios didácticos que faciliten el proceso, luego de revisar los diferentes procesos contractuales que cumplen la finalidad de compraventa de implementos deportivos, no se encontró la posibilidad de uno mediante el cual se dispusiera de una referencia previa de implementos específicos para el deporte adaptado, así mismo, dentro del banco de implementos del Instituto no se encuentra disponible implementos deportivos específicos para la práctica de deportes adaptados dirigidos a los beneficiarios y beneficiarias con situación de discapacidad, esto se convierte en una limitante para el buen desarrollo de los programas dispuestos con este enfoque de población; por lo cual, se hace necesario robustecer el banco de implementos, al dotarlo con implementos específicos de deporte adaptado se convierte en la herramienta que genera una acción de mejora en aras de prestar un servicio con pertinencia, idoneidad y calidad.

El deporte adaptado es la disciplina deportiva cuyas reglas han sido adaptadas para que pueda ser practicado por personas que tengan una discapacidad física, visual e intelectual. Muchos de estos deportes están basados e inspirados en deportes existentes practicados por personas que no tienen ningún tipo de discapacidad, aunque también ciertos deportes fueron específicamente creados para personas con discapacidad y sin tener equivalente en algún deporte para personas válidas

El deporte organizado para las personas discapacitadas con frecuencia es dividido en tres grandes categorías de discapacidad: las deficiencias auditivas, las deficiencias físicas y las deficiencias intelectuales. Cada grupo tiene sus organizaciones, sus competiciones, y su propia visión del deporte.
Dentro de dichos procesos , El Instituto junto con el trabajo del equipo humano en especial los entrenadores de estas disciplinas de deportes adaptados prepararan y formaran con los implementos deportivos adecuados para estos deportes a los prospectos y deportistas del municipio de Jamundí.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de jamundí dentro de su oferta deportiva y la preparación de prospectos y deportistas ha ofrecido los siguientes programas en deporte adaptado:

- Para atletismo
- Para natación

- Boccia
- Tenis de mesa adaptado
- Futbol auditivo
- Futbol PC
- Futbol visual

Que, el Instituto de Deporte y Recreación de Jamundí, ha encontrado grandes talentos en personas que realizan prácticas deportivas en estas disciplinas antes mencionadas y que son un orgullo para nuestro municipio que la representen o llegaren a representarlo en altos certámenes, eventos o justas deportivas y que esa es la principal razón para dotarlos de implementos deportivos especiales que les permita tener un mejor desempeño en las disciplinas deportivas que participan.

Teniendo en cuenta lo establecido anteriormente, la Dirección del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de IMDERE", para el completo y oportuno cumplimiento de las funciones a su cargo dentro del proyecto de inversión denominado: Consolidación de un programa integral para el posicionamiento deportivo en el municipio de Jamundí identificado con BPIM 20221763640003, requiere comprar implementación de deportes adaptados.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí "IMDERE" como ente descentralizado es la entidad rectora del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física extraescolar en el Municipio de Jamundí, por tal razón, el IMDERE le apuesta al posicionamiento deportivo integral a partir de la consolidación de una oferta en bienes y servicios deportivos en materia de rendimiento y alto rendimiento que permitan tener como procesos estructurantes la preparación del deportista en aspectos físicos, técnicos, psicológicos, tácticos e intelectuales.

Ahora bien, el rendimiento deportivo se puede definir como la relación entre los medios que se utilizan para conseguir un objetivo deportivo y el resultado que se obtiene con ellos. Está estrechamente relacionado con la eficiencia y la capacidad de obtener los mejores resultados con el menor uso de recursos posible. De este modo, las estrategias y/o programas encaminados a fortalecer los procesos de rendimiento y/o alto rendimiento deportivo buscan potenciar las diferentes capacidades de los deportistas, esto implica el desarrollo y articulación de diversas herramientas que permitan perfeccionar la condición atlética, técnica, psicológica, social, táctica, físicas, intelectuales, etc. En consecuencia, con lo anterior, se pretende desarrollar en un 100% programas de fomento deportivo y deporte competitivo de orden municipal que permitan una atención integral a los deportistas de rendimiento y alto rendimiento en aras de posicionar a Jamundí como el primero del Valle en materia deportiva

Como situación problema planteada en el proyecto se ha establecido: El Municipio de Jamundí presenta una disminución en la oferta de bienes y servicios deportivos integrales en entrenamiento, fogueo, competencia, recuperación física y dotación dirigidos a todos los actores deportivos de rendimiento y alto rendimiento en el municipio de Jamundí.

Como objetivo o propósito del proyecto se planteó: Aumentar la oferta integral de bienes y servicios deportivos en rendimiento y alto rendimiento en el municipio de Jamundí. Y como objetivos específicos

• Disminución en la asignación y gestión de recursos económicos para afrontar los procesos continuos de formación y fortalecimiento del deporte y la recreación en el municipio de Jamundí
• Desempeño integral deportivo y/o recreativo bajo a nivel individual y grupal en el municipio de Jamundí.

Es importante considerar el deporte competitivo como el preámbulo preparatorio para el deporte de alto rendimiento el cual se define como "la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos" que en el proceso de preparación del deportista es fundamental considerar fogueos, chequeos y competiciones del orden municipal, departamental, nacional e internacional, alineado con el Articulo 3 en el numeral 6to de la planificación y promoción del deporte competitivo y de alto rendimiento; por lo anterior, es importante evaluar la posibilidad de apoyar los diferentes procesos de deporte competitivo y en especial a los deportistas que durante la presente vigencia se presentan en diferentes chequeos, fogueos, clasificatorios y demás competiciones a nivel departamental y nacional, permitiendo así, fortalecer la estructura del deporte municipal en aras del alto rendimiento deportivo.

Por tal motivo, es necesario reconocer el valor agregado de los procesos pedagógicos de enseñanza aprendizaje, donde el material pedagógico e implementos deportivos, se convierten en una herramienta fundamental, que junto al entrenamiento, contribuyen a la adquisición de habilidades específicas que fortalecen el desempeño deportivo, a su vez, que se prepara para la competencia, cabe resaltar que, el deporte competitivo es ese conjunto de certámenes donde el deportista en etapa de formación y/o de alto rendimiento expone el potencial de sus capacidades y todo un proceso de preparación que contribuye a la construcción de un proyecto de vida a través del deporte; adicionalmente, aspectos reglamentarios de diferentes disciplinas deportivas exigen el uso de diferentes implementos deportivos adaptados a la población que practica las diciplinas de deporte adaptado.

3. Aspectos Generales del Mercado

3.1 Aspectos económicos

De acuerdo con las proyecciones presentadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial, tras dos años y medio de la pandemia y a pesar de las nuevas mutaciones del virus Covid-19, la incesantes pérdidas de vidas humanas, se cuenta con una perspectiva positiva frente a la evolución constante de las vacunas que han reducido los síntomas y muertes de manera significativa, no obstante, existe nuevos brotes de manera cíclica pero que han ido controlando. Según la perspectiva de la economía mundial a julio 2022 del Fondo Monetario Internacional (FMI), la recuperación titubeante 2021 ha venido seguida de una evolución cada vez más lúgubre en 2022, a causa de los riesgos que comenzaron a materializarse. Durante el segundo trimestre de este año, el producto mundial se contrajo, debido a la desaceleración de China y Rusia, mientras que el gasto de los hogares en Estados Unidos no alcanzó las expectativas. Varios shocks han sacudido una economía mundial ya debilitada por la pandemia: una inflación superior a lo previsto en todo el mundo —

sobre todo en Estados Unidos y las principales economías europeas— que ha provocado el endurecimiento de las condiciones financieras; una desaceleración peor de lo previsto en China, consecuencia de los brotes de la COVID-19 y los confinamientos, y las nuevas repercusiones negativas de la guerra en Ucrania.

Como se menciona en el informe de perspectivas económicas, según el pronóstico de base, el crecimiento se reducirá de 6,1% del año pasado a 3,2% en 2022, un descenso de 0,4 puntos porcentuales con respecto las estimaciones realizadas en abril de 2022 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). El crecimiento inferior registrado a principios del año, la pérdida de poder adquisitivo de los hogares y una política monetaria más restrictiva provocaron una revisión a la baja de 1,4 puntos porcentuales en Estados Unidos. En China, los nuevos confinamientos y el agravamiento de la crisis del sector inmobiliario han obligado a revisar a la baja el crecimiento en 1,1 puntos porcentuales, con importantes repercusiones a escala mundial. Por su parte, en Europa, las significativas rebajas son un reflejo de las repercusiones de la guerra en Ucrania y el endurecimiento de la política monetaria. La inflación mundial se ha revisado al alza debido a los precios de los alimentos y la energía y los persistentes desequilibrios entre la oferta y la demanda, y se prevé que este año se sitúe en 6,6% en las economías avanzadas y 9,5% en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, es decir, revisiones al alza de 0,9 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente. En 2023, se espera que la política monetaria desinflacionaria comience a hacer mella y el crecimiento del producto mundial sea de tan solo 2,9%.

En un escenario donde los riesgos latentes sobre nuevos brotes de Covid-19, continuidad de la guerra, entre otros aspectos, estiman que la inflación aumente todavía más y el crecimiento mundial se reduzca hasta 2,6% y 2,0% en 2022 y 2023, respectivamente, situaría el crecimiento en el 10% inferior de los resultados registrados desde 1970.

Por otra parte, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) volvió a recortar su pronóstico de crecimiento global y ahora estima que el Producto Interno Bruto mundial alcanzará un 3% en 2022, una rebaja de 1,5 puntos porcentuales con respecto a una proyección realizada en diciembre.

“La invasión de Rusia en Ucrania, junto con los cierres en las principales ciudades y puertos de China debido a la política de cero covid, ha generado un nuevo conjunto de impactos adversos”, dijo la organización de la buenas prácticas con sede en París en su última perspectiva económica. Para el próximo año, la OCDE también recortó su pronóstico de crecimiento. Lo rebajó de 3,2% a 2,8%, ya que el impacto económico y social de la guerra es especialmente fuerte en Europa, y muchos de los países más castigados son europeos, lo que se explica por la elevada exposición de la región a través de las importaciones de energía y los flujos de refugiados.

Gráfico No. 1: Proyecciones PIB mundial año 2021, 2022 y 2023 (FMI)

Últimas proyecciones de crecimiento de *Perspectivas de la economía mundial*

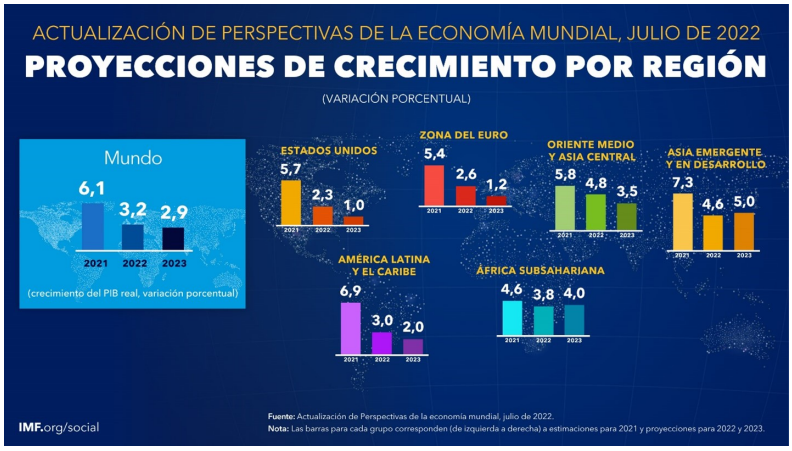
(PIB real, variación porcentual anual)	2021	PROYECCIONES 2022	2023
Producto mundial	**6,1**	**3,2**	**2,9**
Economías avanzadas	**5,2**	**2,5**	**1,4**
Estados Unidos	5,7	2,3	1,0
Zona del euro	5,4	2,6	1,2
Alemania	2,9	1,2	0,8
Francia	6,8	2,3	1,0
Italia	6,6	3,0	0,7
España	5,1	4,0	2,0
Japón	1,7	1,7	1,7
Reino Unido	7,4	3,2	0,5
Canadá	4,5	3,4	1,8
Otras economías avanzadas	5,1	2,9	2,7
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	**6,8**	**3,6**	**3,9**
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	7,3	4,6	5,0
China	8,1	3,3	4,6
India	8,7	7,4	6,1
ASEAN-5	3,4	5,3	5,1
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	6,7	-1,4	0,9
Rusia	4,7	-6,0	-3,5
América Latina y el Caribe	6,9	3,0	2,0
Brasil	4,6	1,7	1,1
México	4,8	2,4	1,2
Oriente Medio y Asia Central	5,8	4,8	3,5
Arabia Saudita	3,2	7,6	3,7
África subsahariana	4,6	3,8	4,0
Nigeria	3,6	3,4	3,2
Sudáfrica	4,9	2,3	1,4
Partidas informativas			
Economías de mercados emergentes e ingreso mediano	7,0	3,5	3,8
Países en desarrollo de bajo ingreso	4,5	5,0	5,2

Fuente: FMI, *Actualización de Perspectivas de la economía mundial*, julio de 2022.

Nota: En el caso de India, los datos y pronósticos se presentan en base al ejercicio fiscal; el ejercicio fiscal 2021/2022 comienza en abril de 2021. En la Actualización del informe WEO de julio de 2022, las proyecciones de crecimiento para India son 7,4% en 2022 y 5,3% en 2023 en base al año calendario.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL IMF.org





Fuente: FMI, julio 2022.

Gráfico No. 2: Proyecciones PIB mundial año 2019 al 2024 (Banco Mundial)

	2019	2020	2021e	2022f	2023f	2024f
Mundo	**2.6**	**-3.3**	**5.7**	**2.9**	**3.0**	**3.0**
Economías avanzadas	**1.7**	**-4.6**	**5.1**	**2.6**	**2.2**	**1.9**
Economías emergentes y en desarrollo	**3.8**	**-1.6**	**6.6**	**3.4**	**4.2**	**4.4**
Asia oriental y el Pacífico	5.8	1.2	7.2	4.4	5.2	5.1
Europa y Asia central	2.7	-1.9	6.5	-2.9	1.5	3.3
América Latina y el Caribe	0.8	-6.4	6.7	2.5	1.9	2.4
Oriente Medio y Norte de África	0.9	-3.7	3.4	5.3	3.6	3.2
Asia meridional	4.1	-4.5	7.6	6.8	5.8	6.5
África al sur del Sahara	2.6	-2.0	4.2	3.7	3.8	4.0

Fuente: Banco Mundial, julio 2022.

3.1.1. Análisis Económico a Nivel Nacional

A su vez, es clave revisar el comportamiento de la economía colombiana de acuerdo con la dinámica de las principales variables macroeconómicas que jalonan su desarrollo. Las variables analizadas fueron las siguientes: Producto Interno Bruto (PIB), inflación, Índice de Precios al Consumidor y el comportamiento del salario mínimo mensual legal vigente. Seguido a este análisis se revisará la dinámica del sector objeto del proceso.

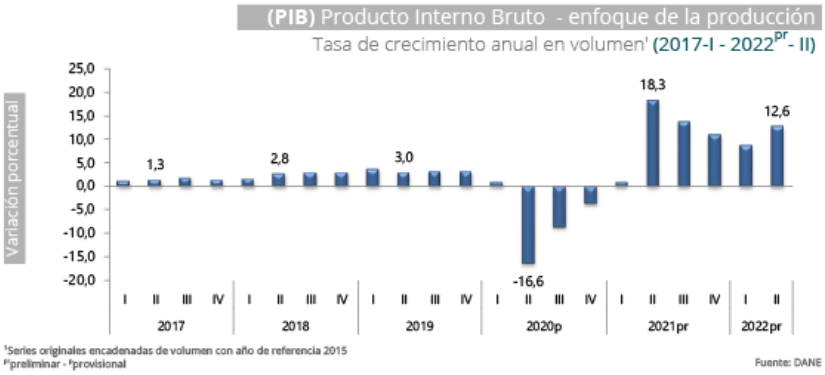
- Producto Interno Bruto (PIB)

Dado la conyuctura económica derivada por el Covid-19, es importante tener una perspectiva económica desde el año 2020, para ver la evolución esperada del año 2022. Según del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto decreció 6,8% en el año 2020 respecto al año 2019, donde las actividades que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron el comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida decrecieron en un 15,1% (es decir, un -3,0 puntos porcentuales a la variación anual). La explotación de minas y carteras decreció 15,7% (-1.0 puntos porcentuales a la variación anual).

Sin embargo, para el año 2022 la perspectiva económica ha mejorado de manera sustancial. Según datos entregados por el DANE, El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia para el segundo trimestre del 2022

(abril - junio) fue de 12,6 %. Los tres sectores que más aportaron al PIB fueron comercio, mantenimiento transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida (4,4 puntos porcentuales - pps), industria manufacturera (2,5 pps) y administración pública, defensa, educación y salud (1,6 pps). Juntos aportaron 8,4 pps. Por mes, mayo fue el que más aportó, con 5,6 pps. El segundo fue abril, con 4 pps, y cerró junio, con 3 pps. En cuanto al dato para el primer semestre de 2022, este fue de 10,6 %. Y se revisó el PIB del primer trimestre, pasando de 8,5 % a 8,6 %. Si bien las 12 ramas de actividad que mide el DANE tuvieron crecimientos positivos, las variaciones menos notorias se dieron en el sector agropecuario (1 %) y la explotación de minas y canteras (0 %). Las actividades inmobiliarias reportaron un PIB sectorial de 1,9 %.

Gráfico No. 3: Tasas de crecimiento anual del PIB 2022 (Segundo trimestre)



Fuente: DANE DSCN – 16 de agosto de 2022.

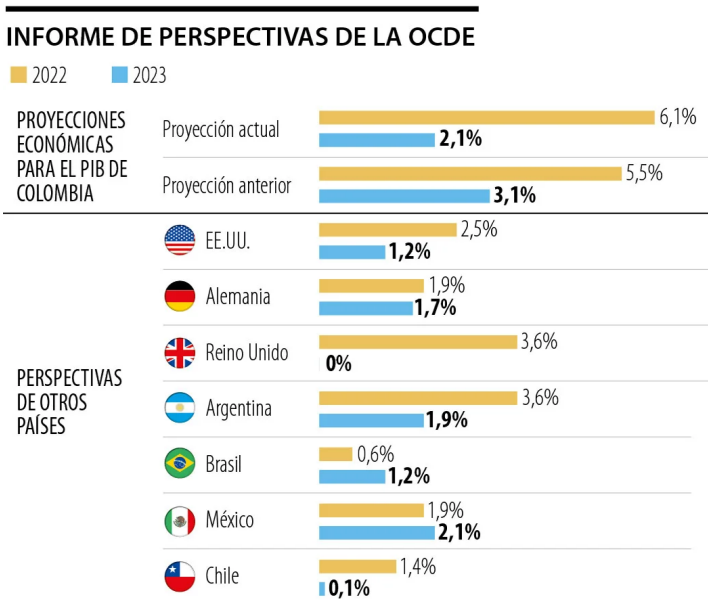
Por su parte, la OCDE en junio 2022 había mejorado 0,6 puntos porcentuales a 6,1% su proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto de Colombia en 2022, en comparación con un 5,5% pronosticado en diciembre del año 2021. ara el próximo año, la OCDE recortó este miércoles su pronóstico de crecimiento a 2,1% desde un 3,1% proyectado en su anterior previsión.

El organismo destacó que en Colombia el consumo privado es el principal motor de la recuperación de la crisis por la pandemia, que ha impulsado el empleo gradualmente.
"Los sólidos precios de las materias primas han mejorado los términos de intercambio y respaldan los resultados fiscales, en un contexto de aumento de la demanda externa", asegura la Ocde en su informe.

Agrega que la inflación en el país ha aumentado muy por encima del objetivo del Banco de la República, impulsada inicialmente por los precios de los alimentos y la energía, que han afectado especialmente a los

hogares de bajos ingresos. "Más recientemente, sin embargo, las presiones inflacionarias se han generalizado cada vez más", dice la OCDE.

Gráfico No. 4: Proyecciones de crecimiento de Colombia frente a otros países (junio 2022) - OCDE



Fuente: Banco Mundial – junio de 2022.

Por su parte, El Banco Mundial pronosticó en junio de 2022 que el Producto Interno Bruto de Colombia crecerá un 5,4% para el año 2022. Sin embargo, espera que la economía colombiana se ralentice a un ritmo de 3,2% en 2023 y de 3,3% en 2024.

Gráfico No. 5: Proyecciones de crecimiento de Colombia frente a otros países (junio 2022) – Banco Mundial

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DEL BANCO MUNDIAL

País	Proyección anterior 2022	Proyección actual 2022	2023	2024
Colombia	4,4%	5,4%	3,2%	3,3%
Ecuador	4,3%	3,7%	3,1%	2,9%
Argentina	3,6%	4,5%	2,5%	2,5%
Perú	3,4%	3,1%	2,9%	3%
Mundo	3,2%	2,9%	2,2%	2,2%
América Latina	2,3%	2,5%	1,9%	2,4%
México	2,1%	1,7%	1,9%	2%
Chile	1,9%	1,7%	0,8%	2%
Brasil	0,7%	1,5%	0,8%	2%

Fuente: Banco Mundial – junio de 2022.

❖ Inflación e Índice de precios al consumidor IPC

Gráfico No. 6: Comportamiento IPC Colombia – Septiembre 2022

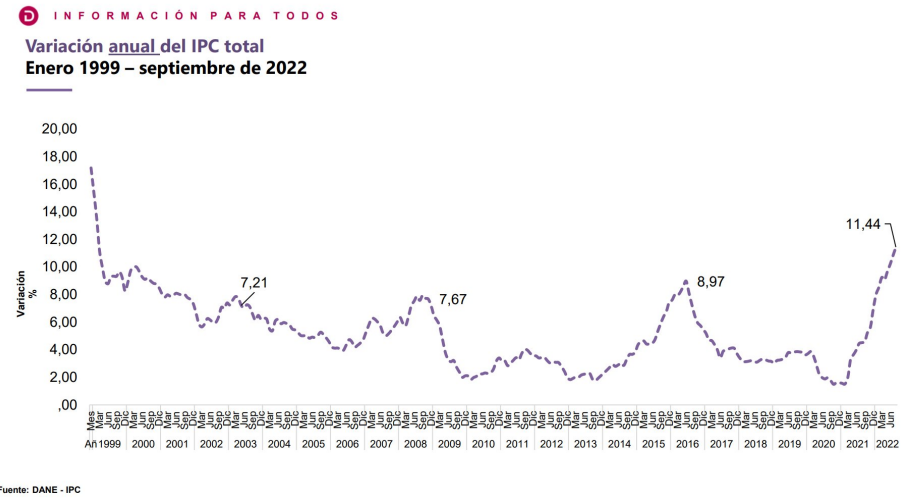
IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	0,93	0,38	10,08	4,33	11,44	4,51

Fuente: DANE, octubre 2022.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reveló que durante julio de 2022 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de 0,93%. En el mismo mes de 2021, el

indicador se situó en 0,38%. Este resultado implica que la inflación anual a corte de septiembre de 2022 se sitúa en 11,44%, un resultado evidentemente mayor frente al 4,51% que registraba en el mismo periodo de 2021.

Gráfico No. 7: Inflación anual enero 1999 - septiembre 2022



Fuente: DANE, octubre 2022.

a variación anual del IPC (11,44%,) fue 6,93 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,51%.

De acuerdo con el Dane, en el mes de septiembre de 2022 cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,93%): Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,61%), Prendas de vestir y calzado (1,33%), bienes y servicios diversos (1,21%) y, por último, Restaurantes y hoteles (1,03%).

Por su parte, por debajo de este promedio en su variación mensual, se ubicaron: Educación (0,80%), Recreación y cultura (0,69%), Transporte (0,69%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,57%), Salud (0,51%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,46%) y, por último, Información y comunicación (0,09%).

❖ Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 11 años la variación anual se ubica en el promedio del 3,6% y 10%, respectivamente.

Tabla 1: Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2010-2022.

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2010	515.000	3,60%	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	535.600	4,00%	033 de enero 11 de 2011
2012	566.700	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	589.500	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	616.000	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021

Fuente: Ministerio del Trabajo – enero 2022.

3.1.2. Análisis Económico a nivel del Sector

El sector deportivo en Colombia desde una mirada de gobierno ha traído un impacto positivo en los últimos años, donde se ha realizado una importante inversión creciente en diferentes rubros como motor del desarrollo y el fomento deportivo. Para el año 2018 se implementó una inversión de alrededor de $551 mil millones de pesos, divididos entre infraestructura deportiva y recreativa, formación y preparación de deportistas, fomento a la recreación, la actividad física y el deporte, transferencias y el fortalecimiento de la gestión de sector, entre otros. A su vez, existe una complementariedad en la financiación entre el sector público y privado, es decir, donde se evidencia la participación del sector privado y público.

A su vez, respecto a los proyectos para la cofinanciación relacionados con el sector, desde organismos del estado y privados, durante el 2017, de los 699 proyectos recibidos en el 2016 fueron seleccionados 149 proyectos. Durante el 2017, se presentaron 580 iniciativas de entes territoriales para revisión del equipo de

evaluación de proyectos regionales, con el objetivo de complementar los proyectos, incorporándose a la base de elegibles los que cumple con los requisitos de ley.

Dentro de los programas de inversión que más se presentan en Colombia respecto al deporte, están los de infraestructura lúdica, de juegos y recreación, desarrollo deportivo, eventos y convenios, apoyo a la actividad física, inspección y vigilancia, entre otros.

Sin embargo, a pesar de los avances en inversión e implementación de proyectos deportivos en Colombia, existen algunas problemáticas relacionadas que afecta el sector deportivo, tales como una ausente o vaga política pública del deporte, una desarticulación en los actores, la infraestructura deportiva es insuficiente, inadecuada con problemas de mantenimiento y modernización, que no aseguran la cobertura y el número de instalaciones deportivas para atender las necesidades en las regiones para la inclusión deportiva, la cual se relacionado de manera directa con la falta de implementación deportiva necesaria para estos espacios o instalaciones, además de los pocos datos, indicadores e índices que expliquen o describan el sector para mejorar los procesos de adquisición de los mismos.

Desde el Ministerio del Deporte, se asignó para el Plan de Desarrollo un presupuesto de 10,5 Billones de pesos para la búsqueda de mayores oportunidades de práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, y consolidación de Colombia como un referente en eventos deportivos internacionales, donde se buscaría un mejoramiento de la calidad de los escenarios deportivos y el potencializar el desarrollo de programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, donde una correcta indumentaria deportiva aportaría en gran medida que estos dos objetivos se cumplan.

Los artículos e implementos deportivos en Colombia modificaron su comportamiento en el mercado durante el 2020, debido a que la práctica deportiva se trasladó a los hogares del país, dado la situación con el covid-19, donde se espera cerrar el año 2021 con una curva de ventas ascendente. Según cifra es Sportfitness Shop Colombia, las ventas de estos elementos en el primer trimestre de 2021 aumentaron sustancialmente respecto al mismo periodo del año anterior, donde accesorios como mancuerdas, colchonetas, elásticos y ruedas abdominales han sido los mas cotizados teniendo en cuenta el espacio que tienen los usuarios en las viviendas; de igual forma se disparó la demanda de equipos de spinning trotadoras y equipos multifuncionales. Según observaciones de tiendas deportivas como Decathlon Colombia, las personas están redescubriendo muchas prácticas deportivas que no eran tan populares el año pasado por las restricciones, como deportes de montaña o senderismo, esto, sumado al cambio de hábitos en la población, ha permitido que el uso de productos deportivos se incremente, siendo los deportes que siguen aumentado la actividad comercial los relacionados con tendencia fitness, roller y el ciclismo.

Las transacciones de productos del rubro deportivo en línea también registraron un incremento. La Cámara Colombiana de Comercio Electrónico (Ccce), acotó que durante 2020 la participación de este sector (deportivo) en línea aumentó hasta cuatro puntos porcentuales, lo que se tradujo en un rango de comercio superior. Así mismo, PayU mencionó que en 2020, tan solo en Colombia, facturó en artículos deportivos US$16,1 millones, según destacó Carlos Fajardo, gerente de mercadeo PayU Latam, por lo que el canal electrónico se fortaleció en este sector.

En 2021, el mercado global de artículos y equipamiento deportivo generó ingresos de 295.000 millones de euros a escala mundial y alcanzará cifras de 395.000 millones de euros en 2025, según estimaciones de la consultora McKinsey. Según señala la consultora estadounidense, "las dificultades encontradas en la industria en 2021 continuarán afectando en 2022", como las interrupciones en la cadena de valor o el incremento del precio de materias primas. Por otro lado, McKinsey ha señalado las claves para el mercado del deporte para 2022: la transición de social media a social commerce, la importancia de la sostenibilidad para el consumidor, la solidificación de la venta online y las dificultades en la cadena de aprovisionamiento. El deporte es uno de los mercados que mejor han aguantado el golpe de la pandemia, llegando, en el caso de algunos operadores, a salir favorecido y a cerrar 2020 con cifras mejores que el año anterior. Es el caso, por ejemplo, de Lululemon, compañía canadiense especializada en equipamiento deportivo para entrenamiento desde casa, que elevó sus ventas un 10,6% el año de la pandemia. Nike, número uno en el sector, no logró crecer en 2020, pero sólo redujo sus ingresos un 4%.

La promoción deportiva es solo uno de los aspectos que están ayudando de manera activa al crecimiento económico en el país, ya que el impulso que se le está dando a la industria deportiva en Bogotá está haciendo eco en todo el territorio colombiano. De la misma forma, en los últimos meses se ha visto un impacto positivo en sectores como el de comercio, transporte y entretenimiento en el país, lo que influye de manera positiva en las predicciones económicas de los expertos. De acuerdo con la Fedesarrollo, se prevé que 2021 tenga un cierre económico de 9,5%, cifra superior al 7,2% que estaba previsto hasta hace algunos meses.

Más allá del crecimiento económico y del escenario positivo que se avista para la economía del país a finales de año, aún queda trabajo pendiente en diversas industrias. De esta forma, la bonanza económica traída por la industria del deporte y todas sus ramas se convierte en un punto de apoyo para la economía del país.

El Ministerio del Deporte, junto al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), presentaron en el mes de junio de 2022 un reporte de las cifras oficiales del sector a la economía, con la 'cuenta satélite del deporte', con el fin de dar a conocer el aporte que tiene el sector, así como algunas actividades relacionadas a la economía. "El deporte tiene unos encadenamientos muy importantes en la actividad económica del país", aseguró el director del Dane de ese momento , Juan Daniel Oviedo, quien afirmó que los productos asociados directamente con el deporte venían aportando en los últimos años en promedio 0,25 puntos porcentuales de la producción a precios básicos en la economía por cerca de $4 billones. Estas cuentas incluyen artículos de deporte, calzado deportivo, servicios de promoción, organización y funcionamiento de instalaciones para deporte y la oferta pública de estos servicios.

Vale mencionar que este nivel de producción se vio afectado en 2020, por la pandemia, y cayó a $2,5 billones, siendo este el último dato disponible de forma consolidada anual.
Entre algunas de las actividades que destacó la autoridad estadística y que se relacionan con el deporte está las construcciones deportivas al aire libre para fútbol, béisbol, rugby, atletismo, tenis, carreras de autos o bicicletas y carreras de caballos, entre otros deportes, campos de golf o puertos para embarcaciones de recreo. Estas reportaron un avance de 26,2% en el primer trimestre y aportaron 0,3 puntos al crecimiento de todas las obras civiles. El Dane presentó información a partir de la 'Encuesta nacional del uso del tiempo', según la cual, 24,9% de la población realiza actividades físicas con el objetivo de sentirse mejor, y que el

11,5% participa diariamente de manera libre algún deporte, bailar, hacer yoga, ejercicio físico o ir al gimnasio. Las cifras del departamento destacan también que el 6% de personas menores de 5 años realizan actividades deportivas y que 11,8% de los niños y jóvenes entre 5 y 17 años que estudian, asisten a cursos, prácticas o escuelas deportivas fuera de la jornada escolar.

Por consiguiente, dado el auge del sector y la variedad de marcas y tiendas o distribuidores de estos implementos y artículos deportivos, se asegura que para este proceso exista diversidad de oferentes a precios competitivos, lo que asegura un correcto de presentación de ofertas para el proceso a realizar. Por tal, se asegura una libre competencia y basto número de empresas y distribuidores que pueden ofrecer la indumentaria deportiva determinada por el IMDERE, a precios competitivos y de calidad.

3.2 Aspectos Técnicos

De conformidad con los intereses de funcionamiento del IMDERE, y teniendo en cuenta la comercialización de implementos deportivos adaptados que son objeto de esta convocatoria, se hace necesario indicar que se trata de una compraventa de implementos deportivos de competencia como herramientas para llevar a cabo el cumplimiento de la participación deportiva y competitiva en el municipio de Jamundí, Valle del Cauca, la cual consta de las siguientes cantidades y especificaciones.

ITEM	DISCIPLINA	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Futbol 7PC	Balones de futbol salón	Material: 100% TPU Microfibra repujado con acabado termo sellado entre paneles con materiales de poliéster y algodón. Talla: 62 cms Circunferencia: 52-62 cms Peso: 420-435 grs Presión: 0,4 BAR - 0,6 BAR Panel: Panel 32 Cámara: Butílica con capas de espuma de poliuretano	Unidad	12
2	Para natación	Gafas de natación	Arena google morros lentes policarbonato junta silicona y correa silicona.	Unidad	20
3	Para natación	Gorros de silicona	Gorro de silicona ajustado según talla	Unidad	20
4	Para tenis de mesa	Cajas de bolas	Cada caja trae 100 bolas una estrella, blancas cocidas, no celuloides	Unidad	10
5	Para tenis de mesa	Cauchos	Xion vega europeo rojo	Unidad	6

Comentado [LBp1]: Esto es marca?

6	Para tenis de mesa	Cauchos	Xion vega pro negro	Unidad	6
7	Boccia	Juego de Boccia BOCCA	Las Boccia cumplen con todas las especificaciones de la BisFed, son 13 bolas 6 rojas, 6 azules y 1 blanca, viene en tula de lona y cada Boccia trate un estuche de plástico para protección de bola.	Unidad	1
8	Boccia	Rampa o canaletas de Boccia de Iniciación	Fabricadas en madera MDF con caja transportadora , soportes de piso con niveles de altura, bloque de madera que evite el retroceso de la rampa, 2 extensiones en madera, bisagra metálica genérica	Unidad	1

Comentado [LBp2]: Esto es una marca?

4. Análisis de la Demanda

En esta sección la información de la demanda permite que el IMDERE recopilé información histórica sobre procesos contractuales convocados y celebrados por diferentes entidades gubernamentales de orden nacional y territorial. Es importante aclarar que el mismo no refleja en su totalidad la igualdad en las características técnicas requeridas por la IMDERE, por cuanto, existen infinidad de variables, que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro, entre ellas los amparos solicitados y el valor asegurado.

A continuación, presenta la información consultada para este fin:

Tabla No. 2: Relación de contratos

No.	Año	Entidad	Modalidad	Objeto	Plazo de ejecución	Valor	Link del proceso
1	2021	Casanare - Instituto para el deporte y la recreación de Yopal	Contratación mínima cuantía	"Dotar al club "Team Yopal" con implementación deportiva para el equipo de ciclismo de alto nivel competitivo, representativo del municipio de Yopal, en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo 2020-2023 "Yopal ciudad segura" y tasa pro deporte".	5 días	$ 25,400,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12332909
2	2021	Cundinamarca - junta municipal de deportes cundeportes Ricaurte	Contratación mínima cuantía	El suministro de implementación deportiva para las escuelas de formación deportivas de Cundeportes Ricaurte	15 días	$22,603,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11923625
3	2021	Cundinamarca alcaldía	Contratación mínima cuantía	Suministro de dotación de implementos deportivos para la práctica del deporte	10 días	$25,400,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?n

No.	Año	Entidad	Modalidad	Objeto	Plazo de ejecución	Valor	Link del proceso
		municipio de Pandi		dirigido a las escuelas de formación deportiva del municipio de Pandi Cundinamarca.			umConstancia=21-13-11807101
4	2020	Cundinamarca - alcaldía municipio de Tibirita	Contratación mínima cuantía	Suministro de implementos deportivos y elementos para el fomento de la practica deportiva en el municipio	3 días	$24,449,702	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11450190
5	2020	Boyacá - alcaldía municipio de Miraflores	Contratación mínima cuantía	Suministro de implementos deportivos para las escuelas de formación del municipio de Miraflores, Boyaca	3 días	$19,960,477	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11446913
6	2020	Antioquia - alcaldía municipio de Sopetrán	Contratación mínima cuantía	Dotación de implementos deportivos con destino a la junta municipal de deportes selección de futbol	5 días	$16,000,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11439034
7	2020	Boyacá - alcaldía municipio de Sora	Contratación mínima cuantía	Suministro de implementos deportivos para la practica del deporte y hábitos saludables en el municipio de Sora – Boyacá	5 días	$20,040,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11427720
8	2020	Cundinamarca - instituto municipal de deporte y recreación - Ubala	Contratación mínima cuantía	Adquisición e implementación de elementos deportivos y recreativos para las instituciones educativas del municpio de Ubala	15 días	$24,445,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11410377
9	2020	Norte de santander - Alcaldía municipio de la Esperanza	Contratación mínima cuantía	Adquisicion de implementos deportivos para el apoyo a escuelas de formación deportiva en el municipio la esperanza, Norte de Santander.	8 días	$24,000,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11371201
10	2020	Norte de santander - Alcaldía municipio de la Esperanza	Contratación mínima cuantía	Suministros de implementacion deportiva para procesos de iniciación, formación y proyeccion a la especializacion deportiva del municipio de Sabaneta, con el fin de ejecutar recursos de la ley 1289 de 2009 - impuesto al cigarrillo nacional y extranjero 2020	30 días	$20,977,736	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11202832

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SECOP I y II- 2022.

5. Análisis de la Oferta

Para dar cumplimiento a la necesidad requerida se debe tener en cuenta los servicios ofrecidos en el mercado por parte de diferentes empresas que comercializan implementos deportivos adaptados de competencia que son objeto del presente proceso. La comercialización de implementos deportivos adaptados solicitada por el IMDERE - Jamundí, son comercializados por diferentes empresas legalmente establecidas en Colombia, entre ellos, se encuentran:

- Congote
- Creaciones Duratex

Las cuales fueron empresas que respondieron de manera satisfactoria al proceso de cotización y estudio de la oferta donde se tomó el valor estimado del presupuesto.

6. Valor Estimado

Para establecer el valor estimado del presupuesto del proceso contractual, se realizó un estudio de mercado, solicitando cotizaciones a diferentes empresas que comercializan implementos deportivos adaptados, de acuerdo con el entorno propio del sector, según los análisis de precios unitarios y las especificaciones técnicas exigidas por el IMDERE. Se debe tener en cuenta que se tomó los valores unitarios de los implementos y se estimó con las cantidades finales establecidas. Se tiene:

Tabla No. 3: Estudio de mercado – Valores unitarios sin IVA y con IVA – Cotizaciones

ITEM	DISCIPLINA	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Congote deportes		Duratex	
						Valor unidad sin IVA	Valor Unidad con IVA	Valor unidad sin IVA	Valor Unidad con IVA
1	Futbol 7PC	Balones de futbol salòn	Material: 100% TPU Microfibra repujado con acabado termo sellado entre paneles con materiales de poliéster y algodón. Talla: 62 cms Circunferencia: 52-62 cms Peso: 420-435 grs Presión: 0,4 BAR - 0,6 BAR Panel: Panel 32	Unidad	12	$ 140.000	$ 166.600,0	$ 135.000	$ 160.650,0

			Cámara: Butilica con capas de espuma de poliuretano						
2	Paranatación	Gafas de natación	Arena google morros lentes policarbonato junta silicona y correa silicona.	Unidad	20	$ 185.000	$ 220.150,0	$ 175.000	$ 208.250,0
		Gorros de silicona	Arena cap	Unidad	20	$ 45.000	$ 53.550,0	$ 41.000	$ 48.790,0
3	Paratenis de mesa	Cajas de bolas	Cada caja trae 100 bolas una estrella, blancas cocidas, no celuloides	Unidad	10	$ 90.000	$ 107.100,0	$ 85.000	$ 101.150,0
		cauchos	Xion vega europeo rojo	Unidad	6	$ 260.000	$ 309.400,0	$ 250.000	$ 297.500,0
			Xion vega pro negro	Unidad	6	$ 260.000	$ 309.400,0	$ 250.000	$ 297.500,0
4	Boccia	Juego de Boccia BOCCA	Las boccias cumplen con todas las especificaciones de la BisFed, son 13 bolas 6 rojas, 6 azules y 1 blanca, viene en tula de lona y cada boccia trate un estuche de plástico para protección de bola.	Unidad	1	$ 2.600.000	$ 3.094.000,0	$ 2.600.000	$ 3.094.000,0
		Rampa o canaletas de Boccia de Iniciaciación	Fabricadas en madera MDF con caja transportadora , soportes de piso con niveles de altura, bloque de madera que evite el retroceso de la rampa, 2 extensiones en madera, bisagra metálica genérica	Unidad	1	$ 3.200.000	$ 3.808.000,0	$ 3.150.000	$ 3.748.500,0

Tabla No. 4: Estudio de mercado – Valores totales sin IVA y con IVA – Cotizaciones

ITEM	DISCIPLINA	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Congote deportes		Duratex	
						Subtotal sin IVA	Subtotal con IVA	Subtotal sin IVA	Subtotal con IVA

1	Futbol 7PC	Balones de futbol salòn	Material: 100% TPU Microfibra repujado con acabado termo sellado entre paneles con materiales de poliéster y algodón. Talla: 62 cms Circunferencia: 52-62 cms Peso: 420-435 grs Presión: 0,4 BAR - 0,6 BAR Panel: Panel 32 Cámara: Butilica con capas de espuma de poliuretano	Unidad	12	$ 1.680.000,0	$ 1.999.200,0	$ 1.620.000,0	$ 1.927.800,0
2	Paranatación	Gafas de natación	Arena google morros lentes policarbonato junta silicona y correa silicona.	Unidad	20	$ 3.700.000,0	$ 4.403.000,0	$ 3.500.000,0	$ 4.165.000,0
		Gorros de silicona	Arena cap	Unidad	20	$ 900.000,0	$ 1.071.000,0	$ 820.000,0	$ 975.800,0
3	Paratenis de mesa	Cajas de bolas	Cada caja trae 100 bolas una estrella, blancas cocidas, no celuloides	Unidad	10	$ 900.000,0	$ 1.071.000,0	$ 850.000,0	$ 1.011.500,0
		cauchos	Xion vega europeo rojo	Unidad	6	$ 1.560.000,0	$ 1.856.400,0	$ 1.500.000,0	$ 1.785.000,0
			Xion vega pro negro	Unidad	6	$ 1.560.000,0	$ 1.856.400,0	$ 1.500.000,0	$ 1.785.000,0
4	Boccia	Juego de Boccia BOCCA	Las boccias cumplen con todas las especificaciones de la BisFed, son 13 bolas 6 rojas, 6 azules y 1 blanca, viene en tula de lona y cada boccia trate un estuche de plástico para protección de bola.	Unidad	1	$ 2.600.000,0	$ 3.094.000,0	$ 2.600.000,0	$ 3.094.000,0
		Rampa o canaletas de Boccia de Iniciaciación	Fabricadas en madera MDF con caja transportadora , soportes de piso con niveles de altura, bloque de madera que evite el retroceso de la rampa, 2 extensiones en madera, bisagra metálica genérica	Unidad	1	$ 3.200.000,0	$ 3.808.000,0	$ 3.150.000,0	$ 3.748.500,0
						$ 16.100.000,0	$ 19.159.000,0	$ 15.540.000,0	$ 18.492.600,0

Tabla No. 5: Estudio de mercado –Valores unitarios y totales promedios

ITEM	DISCIPLINA	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor Promedio sin IVA	Valor Unidad promedio con IVA	Subtotal sin IVA	Subtotal con IVA
1	Futbol 7PC	Balones de futbol salòn	Material: 100% TPU Microfibra repujado con acabado termo sellado entre paneles con materiales de poliéster y algodón. Talla: 62 cms Circunferencia: 52-62 cms Peso: 420-435 grs Presión: 0,4 BAR - 0,6 BAR Panel: Panel 32 Cámara: Butilica con	Unidad	12	$ 137.500,0	$ 163.625,0	$ 1.650.000,0	$ 1.963.500,0

			capas de espuma de poliuretano						
2	Paranatación	Gafas de natación	Arena google morros lentes policarbonato junta silicona y correa silicona.	Unidad	20	$ 180.000,0	$ 214.200,0	$ 3.600.000,0	$ 4.284.000,0
		Gorros de silicona	Arena cap	Unidad	20	$ 43.000,0	$ 51.170,0	$ 860.000,0	$ 1.023.400,0
3	Paratenis de mesa	Cajas de bolas	Cada caja trae 100 bolas una estrella, blancas cocidas, no celuloides	Unidad	10	$ 87.500,0	$ 104.125,0	$ 875.000,0	$ 1.041.250,0
		cauchos	Xion vega europeo rojo	Unidad	6	$ 255.000,0	$ 303.450,0	$ 1.530.000,0	$ 1.820.700,0
			Xion vega pro negro	Unidad	6	$ 255.000,0	$ 303.450,0	$ 1.530.000,0	$ 1.820.700,0
4	Boccia	Juego de Boccia BOCCA	Las boccias cumplen con todas las especificaciones de la BisFed, son 13 bolas 6 rojas, 6 azules y 1 blanca, viene en tula de lona y cada boccia trate un estuche de plástico para protección de bola.	Unidad	1	$ 2.600.000,0	$ 3.094.000,0	$ 2.600.000,0	$ 3.094.000,0
		Rampa o canaletas de Boccia de Iniciaciación	Fabricadas en madera MDF con caja transportadora , soportes de piso con niveles de altura, bloque de madera que evite el retroceso de la rampa, 2 extensiones en madera, bisagra metálica genérica	Unidad	1	$ 3.175.000,0	$ 3.778.250,0	$ 3.175.000,0	$ 3.778.250,0
						Total		$ 15.820.000,0	$ 18.825.800,0

	Congote deportes	Creaciones Duratex
Valor total – Implementos adaptados	$19.159.000	$18.492.600

Promedio del mercado de implementos adaptados	$18.825.800

Valor total estimado	$18.825.800

En conclusión, se recibió la cotización de acuerdo con los requerimientos del IMDERE por un valor de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($18.825.800), INCLUIDO IVA** y los costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del contrato, tasas, contribuciones y demás impuestos que le sean aplicables.

7. Conclusiones

Después de analizar la información compilada en este documento se presentan las siguientes conclusiones:

- Existe un número considerable de empresas (tanto personas jurídicas como personas naturales) que ofrecen servicios de comercialización de implementación deportiva adaptada, legalmente establecidas en Colombia, tomando la cotización de dos empresas legalmente constituidas para tener el valor del mercado para efecto de este proceso de contratación.

- Se estima un plazo de ejecución del contrato es hasta **el 25 de noviembre de 2022,** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con un presupuesto oficial hasta en la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($18.825.800),** incluidos todos costos directos o indirectos, los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, departamental, municipal que se causen por la celebración, ejecución y liquidación.

- El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí "IMDERE" pagará al CONTRATISTA en una sola cuota equivalente al 100% del valor del contrato, pagadera a la terminación del mismo y con el recibido a satisfacción por parte del supervisor, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura.

- el Contratista deberá otorgar las siguientes Garantías a favor del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí "IMDERE" Nit 800.188.421-7, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la aceptación de la oferta, garantía única de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, que ampare los siguientes riesgos:

  - **Cumplimiento del contrato**

De conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7. y artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.

➢ Calidad de los bienes y correcto funcionamiento de los bienes

De conformidad con el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.3.1.7. y con el artículo 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir póliza de garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes, por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual plazo contrato y un (01) año más.

- PARAGRAFO: La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato. (Decreto 1082/2015 artículo 2.2.1.2.3.1.7 # 4)

Se firma a los doce (2) días del mes de noviembre de 2022

Cordialmente,

LINA VANESSA BERMÚDEZ PAZ
Rol Jurídico

CARLOS DAVID HURTADO GARCÍA
Rol Financiero

CRISTHIAN MAURICIO RODRÍGUEZ VARÓN
Rol Técnico

Proyectó: Lina Vanessa Bermúdez Paz – Contratista
Cristhian Mauricio Rodríguez Varón – Contratista
Carlos David Hurtado García – Tesorero IMDERE
Revisó: Andrés Felipe Sandoval Toro – Director IMDERE